



MODELO DE UTILIDAD

22286

MEMORIA DESCRIPTIVA  
sobre:

" Nueva granada perforante de punta dura "

SOLICITANTES: SOCIEDAD ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS,  
domiciliada en Placencia, Guipuzcoa.

El presente invento, que como Modelo de Utilidad se solicita para su registro, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva en todo el territorio nacional, de una nueva granada perforante de punta dura, conforme

5. se describe a continuación y se representa en forma gráfica, a título de ejemplo, en los planos que se acompañan.

En la hoja 1, se representa la granada montada en su conjunto, parte de una vista en alzado y parte en corte vertical.

10. En la hoja 2, se representan las distintas piezas

177 FEB



22286

de que consta la granada.

La figura I representa, en corte vertical y planta, respectivamente, la punta dura, que es el fundamento esencial del Modelo de Utilidad, solicitado.

15. La figura II representa, en alzado y planta, el cuerpo de la granada.

La figura III es una vista en planta y corte vertical por la cofia de perforación.

20. La figura IV representa la cofia balística, en planta y corte vertical.

FUNCIONAMIENTO.

25. Al salir disparada la granada, la cofia balística (Fig. IV) guía en su trayectoria a la granada hasta su choque con el cuerpo que se trata de perforar y a su contacto se deshace.

30. Al seguir avanzando la granada, la cofia de perforación (fig. III) se adhiere a la superficie de choque y permite que la punta dura (fig. 1) no resbale y penetre en el cuerpo que se trata de perforar.

35. El cuerpo de la granada (fig. II), al encontrarse con el boquete que le vá abriendo la punta dura (fig. 1) avanza también abriendo más el boquete y ayudando con su masa a la punta dura (fig. 1) a seguir su penetración.

VENTAJAS DEL INVENTO.

40. La ventaja más importante de la punta dura, es que aumenta considerablemente la capacidad de perforación de chapas blindadas al facilitar la penetración de la granada.



17 FEB 19

45. Otra ventaja muy grande es que permite su fabricación con materiales durísimos que no se podrían emplear para fabricar la granada entera. Simplifica enormemente la fabricación de granadas perforantes que en la forma corriente requieren largos procesos para su endurecimiento.

50. La forma, materiales, dimensiones, etc., serán variables y en general cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del Modelo de Utilidad que se solicita.

Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo de la nueva granada perforante de punta dura, y deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

55. El peticionario se reserva el derecho que el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial le concede, para obtener las oportunas ampliaciones, mediante variantes en que se especificarán las mejoras y perfeccionamientos que la práctica le vaya aconsejando.

60.

N O T A

65. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle, en cuanto no alteren su principio fundamental, siendo lo que constituye la esencia del referido invento y por lo que se solicita Modelo de Utilidad, por 20 años en España: "NUEVA GRANADA PERFORANTE DE PUNTA DURA"; caracterizándose por lo siguiente:

70.

1ª.- Nueva granada perforante de punta dura,

22286

17 FEB 1950



caracterizándose por una punta dura de forma especial, según fig. 1 de los dibujos, que se aplica a las granadas perforantes y tiene por objeto aumentar la capacidad de penetración de la granada en chapas duras de blindajes.

75. 2ª.= Nueva granada perforante de punta dura, según reivindicación 1ª, caracterizándose por una punta dura independiente que no forma parte del cuerpo del proyectil y puede fabricarse por separado con el mismo u otros materiales distintos, que por su mayor dureza se consideren más convenientes.

80. 3ª.= Nueva granada perforante de punta dura; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria, e ilustrado en los adjuntos dibujos.

Esta memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 17 de febrero de 1950.

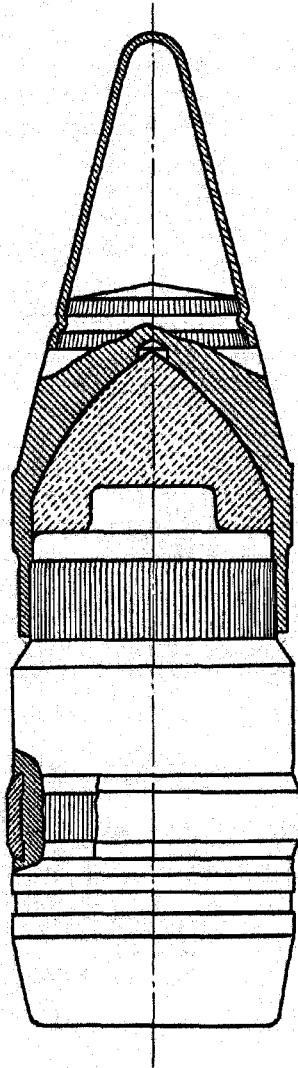
SOCIEDAD ANONIMA DE PLACENCIA DE LAS ARMAS.

Per Pedro de J. GOMEZ ACEBO

22286

17 FEB 1950

22286



Placencia 17 de Febrero de 1950

Por la Sdad. Anónima de Placencia de las Armas

22286

17 FEB

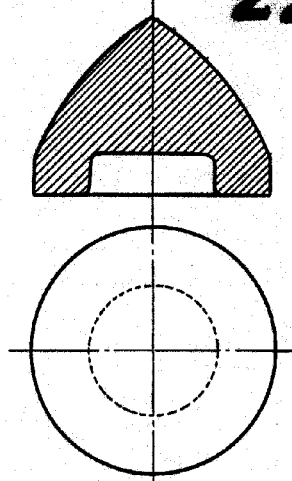


Fig. I.

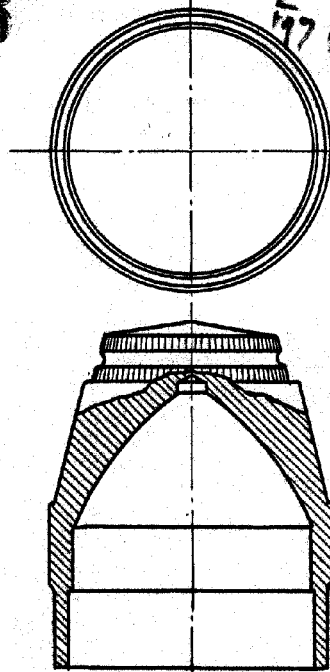


Fig. III.

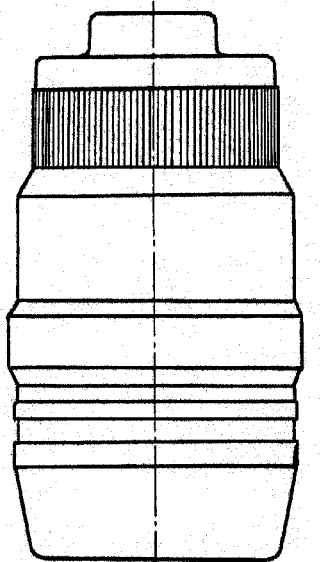


Fig. II

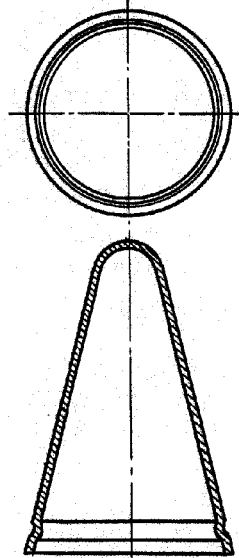


Fig. IV.

Placencia 17 de Febrero de 1950

Por la Sdad. Anónima de Placencia de las Armas.